

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIOS A LAS EMPRESAS DON EMILIO SANDWICH, S.R.L. Y PIZZERÍA LA ANTILLANA, S.R.L. DEL PROCESO DE COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2019-0066, EFECTUADO PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ACTIVIDADES EDENORTE”, PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

**ANTECEDENTES:**

1. En fecha diecisiete (17) del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) e invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes empresas: **DON EMILIO SANDWICH, S.R.L., LUIS RAFAEL CAMACHO, S.R.L., ARGUET LUNCH, E.I.R.L. Y PIZZERÍA LA ANTILLANA, S.R.L.**
2. En fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), fecha límite para presentar ofertas, fueron recibidas en sobre cerrado, las propuestas de los oferentes: **DON EMILIO SANDWICH, S.R.L., ARGUET LUNCH, E.I.R.L. Y PIZZERÍA LA ANTILLANA, S.R.L.**
3. En fecha veintidós (22) del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019), a las 10:30 a.m., el Comité de Compras dio apertura a la oferta presentada para este proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2019-0066**.
4. En fecha veintinueve (29) del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Servicios Jurídicos entregó el Primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes **DON EMILIO SANDWICH, S.R.L., ARGUET LUNCH, E.I.R.L. Y PIZZERÍA LA ANTILLANA, S.R.L.** presentaron deficiencia en las credenciales requeridas en el referido proceso. Siendo estas faltas subsanables, se procedió a solicitar mediante carta simple, la subsanación de dichas credenciales, las cuales fueron depositadas dentro del plazo otorgado.



5. En fecha dos (02) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **DON EMILIO SANDWICH, S.R.L.** cumplió con las credenciales requeridas, mientras que los oferentes **ARGUET LUNCH, E.I.R.L. Y PIZZERÍA LA ANTILLANA, S.R.L.**, presentaron deficiencias en las credenciales requeridas, siendo estas faltas subsanables, se procedió a solicitar la subsanación con en fecha de 02/08/2019, dichas credenciales fueron depositadas dentro del plazo otorgado.
6. En fecha Cinco (5) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes **ARGUET LUNCH, E.I.R.L. Y PIZZERÍA LA ANTILLANA, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales requeridas.
7. En fecha treinta y uno (31) del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Desarrollo Organizacional entregó a la Gerencia de Compras el Informe de Evaluación Técnica, indicando las puntuaciones obtenidas para cada uno de los oferentes en base a lo requerido en los términos de referencias.
8. Partiendo de la matriz comparativa correspondiente, la evaluación se llevó a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios: a) cumplimiento especificaciones técnicas; b) calidad y c) precio. De acuerdo a los criterios de evaluación, los resultados finales se presentan a continuación:

PIZZERIA LA ANTILLANA									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR REFERENCIAL RD\$ CON ITRIS	PRECIO TOTAL RD\$ CON ITRIS OFERTADO	DIFERENCIA PORCENTUAL	PUNTAJACIÓN TÉCNICA	PUNTAJACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJACIÓN TOTAL	
Lote 1	Servicio de Brindis-Talleres Violencia de Género	90	Unidad	RD\$343,600.00	RD\$289,600.00	-15.72%	41.78%	47.91%	89.69%
	Servicio de Brindis-Talleres Violencia de Género	90	Unidad						
	Brindis Aniversario CINERGIA	120	Unidad						
	Brindis Aniversario E Bikers	40	Unidad						
	Brindis Aniversario E RUNNERS	60	Unidad						
	Servicio de Brindis/Talleres Violencia de Género	90	Unidad						
	Alimentos y bebidas-Jornadas de reforestación	230	Unidad						
Servicio de Cena, Desayuno Staff y Picadera Artistas	1	Unidad							
Lote 2	Alimentos y bebidas - aniversario Edenorte	300	Unidad	RD\$350,000.00	RD\$350,000.00	0.00%	50.00%	49.56%	99.56%
<b>T O T A L</b>			<b>693,600.00</b>	<b>RD\$639,600.00</b>					
DON EMILIO									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR REFERENCIAL RD\$ CON ITRIS	PRECIO TOTAL RD\$ CON ITRIS OFERTADO	DIFERENCIA PORCENTUAL	PUNTAJACIÓN TÉCNICA	PUNTAJACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJACIÓN TOTAL	
Lote 1	Servicio de Brindis-Talleres Violencia de Género	90	Unidad	RD\$343,600.00	RD\$286,539.40	-16.61%	45.40%	48.42%	93.82%
	Servicio de Brindis-Talleres Violencia de Género	90	Unidad						
	Brindis Aniversario CINERGIA	120	Unidad						
	Brindis Aniversario E Bikers	40	Unidad						
	Brindis Aniversario E RUNNERS	60	Unidad						
	Servicio de Brindis/Talleres Violencia de Género	90	Unidad						
	Alimentos y bebidas-Jornadas de reforestación	230	Unidad						
Servicio de Cena, Desayuno Staff y Picadera Artistas	1	Unidad							
Lote 2	Alimentos y bebidas - aniversario Edenorte	300	Unidad	RD\$350,000.00	RD\$346,920.00	-0.88%	32.66%	50.00%	82.66%
<b>T O T A L</b>			<b>693,600.00</b>	<b>RD\$633,459.40</b>					
ARGUET LUNCH									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR REFERENCIAL RD\$ CON ITRIS	PRECIO TOTAL RD\$ CON ITRIS OFERTADO	DIFERENCIA PORCENTUAL	PUNTAJACIÓN TÉCNICA	PUNTAJACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJACIÓN TOTAL	
Lote 1	Servicio de Brindis-Talleres Violencia de Género	90	Unidad	RD\$343,600.00	RD\$277,500.00	-19.24%	43.22%	50.00%	93.22%
	Servicio de Brindis-Talleres Violencia de Género	90	Unidad						
	Brindis Aniversario CINERGIA	120	Unidad						
	Brindis Aniversario E Bikers	40	Unidad						
	Brindis Aniversario E RUNNERS	60	Unidad						
	Servicio de Brindis/Talleres Violencia de Género	90	Unidad						
	Alimentos y bebidas-Jornadas de reforestación	230	Unidad						
Servicio de Cena, Desayuno Staff y Picadera Artistas	1	Unidad							
Lote 2	Alimentos y bebidas - aniversario Edenorte	300	Unidad	RD\$350,000.00	RD\$346,920.00	-0.88%	32.66%	50.00%	82.66%

Mh



DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Compra Menor EDENORTE-DAF-CM-2019-0066, efectuada para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ACTIVIDADES EDENORTE”, PRIMERA CONVOCATORIA.

**CONSIDERANDO:** Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido los oferentes **DON EMILIO SANDWICH, S.R.L. Y PIZZERÍA LA ANTILLANA, S.R.L.** con los criterios de evaluación establecidos en la invitación del proceso, y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de EDENORTE; y,

**VISTA:** La invitación para la COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2019-0066 efectuada para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ACTIVIDADES EDENORTE”, PRIMERA CONVOCATORIA.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:**

**ÚNICO:** Adjudicar el proceso de Compra Menor EDENORTE-DAF-CM-2019-0066, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ACTIVIDADES EDENORTE. PRIMERA CONVOCATORIA a las siguientes empresas:

**DON EMILIO SANDWICH, S.R.L.**, para el primer lote con el monto total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$286,539.40)** impuestos incluidos.

DON EMILIO			VALOR REFERENCIAL RD\$ CON ITBIS	PRECIO TOTAL RD\$ CON ITBIS OFERTADO	DIFERENCIA PORCENTUAL	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
Lote 1	Servicio de Brindis-Talleres Violencia de Género	90	RD\$343,600.00	RD\$286,539.40	-16.61%	45.40%	48.42%	93.82%
	Servicio de Brindis-Talleres Violencia de Género	90						
	Brindis Aniversario CINERGIA	120						
	Brindis Aniversario E Bikers	40						
	Brindis Aniversario E RUNNERS	60						
	Servicio de Brindis/Talleres Violencia	90						
	Alimentos y bebidas-Jornadas de reforestación	230						
	Servicio de Cena, Desayuno Staff y Picadera Artistas	1						

**PIZZERÍA LA ANTILLANA, S.R.L.**, para el segundo lote con el monto total de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$350,000.00)** impuestos incluidos.

PIZZERÍA LA ANTILLANA			VALOR REFERENCIAL RD\$ CON ITBIS	PRECIO TOTAL RD\$ CON ITBIS OFERTADO	DIFERENCIA PORCENTUAL	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA						
Lote 2 Alimentos y bebidas - aniversario Edenorte	300	Unidad	RD\$350,000.00	RD\$350,000.00	0.00%	50.00%	49.56%	99.56%

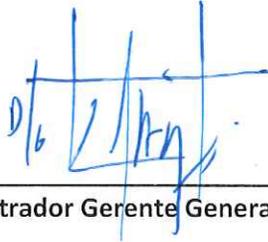
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

  
 Dirección de Finanzas

  
 Dirección Servicios Jurídicos

  
 Enc. Ofic. Libre Acceso a la Inf.

  
 Director de Planificación

  
 Administrador Gerente General

